

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2020-8328 *Anuncio de subasta con proposición económica en sobre cerrado para la enajenación de un inmueble patrimonial en la calle San Roque 11, 1º derecha (incluyendo desván anejo bajo cubierta). Expediente 42/2020.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 70 de fecha 26 de febrero de 2020, se aprobó el expediente de enajenación, mediante subasta, del bien inmueble sito en la calle San Roque 11, 1º derecha (incluyendo desván anejo bajo cubierta), de Potes, incluyendo el Pliego de condiciones particulares que han de regir la subasta (con proposición económica en sobre cerrado), y tras el preceptivo trámite de "dar cuenta de la enajenación" al Gobierno de Cantabria (que se considera cumplido por el mismo), se inicia el procedimiento de licitación. Por Resolución de Alcaldía nº 178 de fecha 29/06/2020 se declara desierto el procedimiento convocado mediante anuncio en el BOC nº 55 de 19 de marzo al haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones sin haberse recibido propuesta alguna para formar parte en la licitación.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 276 de fecha 3 de noviembre de 2020, se acuerda la enajenación mediante subasta del bien inmueble sito en la calle San Roque 11, 1º derecha (incluyendo desván anejo bajo cubierta) de Potes, conforme a la valoración de los servicios técnicos municipales de fecha 2 de noviembre de 2020, aprobándose el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Potes.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c. Número del expediente: 42/2020.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: Enajenación mediante "Subasta con proposición económica en sobre cerrado" del Bien Inmueble Patrimonial con referencia catastral 8395008UN6789N0005FX, libre de cargas, con el 100% del pleno dominio con carácter privativo a nombre del Ayuntamiento de Potes, inscrito en el Registro de la Propiedad de Potes en el Tomo 40, Libro 4, Folio 68, Finca 2, Inscripción 1ª.

3. TIPO DE LICITACIÓN:

Setenta y cuatro mil seiscientos quince euros (74.615 €).

Este Tipo se considera mínimo para que las respectivas ofertas puedan ser admitidas en la subasta, resultando por ello automáticamente excluida cualquier oferta cuyo importe sea inferior a dichos tipos.

4. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

JUEVES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 218

5. GARANTÍA:

5% del tipo de licitación: 3.730,75 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a. Entidad: Ayuntamiento de Potes.
- b. Domicilio: Calle San Roque 7, 2ª planta.
- c. Localidad y Código Postal: Potes – 39570.
- d. Teléfono: 942 730 006.
- e. Dirección de correo electrónico: ayuntamiento@potes.es
- f. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente (inclusive) al de publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a. Fecha límite de presentación: En horario de 9:00 a 14:30 horas, durante el plazo de veinte días naturales (20) a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de Cantabria.
- b. Documentación a presentar: Condición 8ª del pliego.
- c. Lugar de presentación:
 - i. Entidad: Ayuntamiento de Potes - Oficinas generales.
 - ii Domicilio: Calle San Roque, 7.
 - iii. Localidad y Código postal: Potes - 39570.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES EN ACTO PÚBLICO:

Se realizará por la Mesa de Contratación el primer lunes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas.

9. GASTOS E IMPUESTOS:

Todos los gastos originados con motivo de la Subasta (incluido el anuncio de licitación) y los necesarios para formalizar la venta correrán a cargo del adjudicatario.

Los impuestos se abonarán según Ley.

Potes, 4 de noviembre de 2020
El alcalde-presidente,
Francisco Javier Gómez Ruiz.

2020/8328

CVE-2020-8328